

## IV LEGISLATURA

AÑO XIV

15 de Julio de 1996

Núm. 74

### S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>I. TEXTOS LEGISLATIVOS.</b>			
<b>Proyectos de Ley (P.L.)</b>			
P.L. 10-I <sup>3</sup>			
CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación del Proyecto de Ley por la que se autoriza la absorción por GESTURCAL, S.A. de diversas sociedades de gestión urbanística, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 68 de 24 de junio de 1996.	4006	relativa a reserva de plazas para personas discapacitadas en las Convocatorias de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 56, de 14 de mayo de 1996.	4006
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>		<b>V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.</b>	
P.N.L. 210-I <sup>1</sup>		RESOLUCIÓN de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por la que se nombran funcionarios en Prácticas del Cuerpo Subalterno (especializado en conducción) (Convocatoria de Oposiciones del Cuerpo Subalterno de las Cortes de Castilla y León, de 10 de mayo de 1995).	4006
RETIRADA de la Proposición No de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista,			

**I. TEXTOS LEGISLATIVOS.****Proyectos de Ley (P.L.).****P.L. 10-I<sup>3</sup>****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del escrito de Corrección Errores presentado por la Junta de Castilla y León al Proyecto de Ley por la que se autoriza la absorción por GESTURCAL, S.A. de diversas sociedades de gestión urbanística, P.L. 10-I<sup>3</sup>, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 68 de 24 de junio de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de julio de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

En nuestro escrito de fecha 3 de Junio de 1996, con Registro de Entrada en las Cortes de Castilla y León n.º 3.493, a través del que se presentaba el Proyecto de Ley por el que se autoriza la absorción por GESTURCAL, S.A. de diversas sociedades de gestión urbanística; se ha producido un error material en el texto del firmado del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Administración Territorial, al haber utilizado un archivo informático ya caducado.

Hemos de indicar que la firma que se rubrica es la correcta, y la que se conforma con la del actual Consejero de esta Consejería, y donde dice: "...Fdo.: César Huidobro Díez...", debe decir: "...Fdo.: Isaías López Andueza...".

Ruego a V.E. haga las gestiones necesarias para que se produzcan las rectificaciones oportunas.

Valladolid, a 24 de Junio de 1996.

EL DIRECTOR GENERAL,

Fdo.: *Virgilio Cacharro Pardo*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).****P.N.L. 210-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

Con fecha 4 de julio de 1996, el Grupo Parlamentario Socialista, retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 210-

I<sup>1</sup>, relativa a reserva de plazas para personas discapacitadas en las Convocatorias de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 56, de 14 de mayo de 1996.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de julio de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.****PRESIDENCIA**

Celebradas las Pruebas Selectivas establecidas en las Bases de la Convocatoria de Oposiciones al Cuerpo Subalterno de las Cortes de Castilla y León (especializado en conducción), de 10 de Mayo de 1995 (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León núm. 252, de 16 de Junio de 1995), publicada la Lista de Aprobado y presentada la documentación del Apartado 4 de la Base Novena de la Convocatoria, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 11 de julio de 1996, de conformidad con lo establecido en la Base Novena de la Convocatoria, ha resuelto nombrar Funcionarios en Prácticas por un periodo de seis meses desde su incorporación, a los aspirantes aprobados que se relacionan por orden de puntuación obtenida:

1º.- MARINO BRUÑA VALDIVIESO 63,86.

2º.- RAÚL SANTOS CAMINERO 63,31.

En el plazo de un mes desde la publicación de este nombramiento en el Boletín Oficial de la Cámara, y salvo caso de fuerza mayor debidamente acreditada, los Funcionarios en Prácticas nombrados deberán tomar posesión ante el Secretario General-Letrado Mayor, prestando juramento o promesa del acatamiento a la Constitución, al Estatuto de Autonomía de Castilla y León y a las demás Leyes, así como del ejercicio imparcial de sus funciones.

Contra los actos que se derivan de la presente Convocatoria podrá interponerse por los interesados que hayan tomado parte en la misma, recurso ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación de este nombramiento en el Boletín Oficial de la Cámara. Contra su desestimación podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal

Superior de Justicia de Castilla y León en los plazos y con los requisitos establecidos en la Ley Reguladora de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Julio de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*